

PÚBLICO

Índice AI: AFR 22/10/99/s

21 de octubre de 1999

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 63/99 (AFR 22/06/99/s, del 1 de abril de 1999) y su actualización (AFR 22/09/99/s, del 7 de septiembre de 1999) - Preocupación médica, detención ilegítima y preso de conciencia

**REPÚBLICA DEL CONGO**

**Hervé-Ambroise Malonga, abogado**

---

Hervé-Ambroise Malonga quedó en libertad el 16 de octubre de 1999.

En una carta a Amnistía Internacional, dice: “*Je ne sais comment vous remercier pour toutes les actions et démarches que vous avez faites à mon profit*”, «no sé cómo agradecerles todos los esfuerzos que han desplegado en mi favor».

Hervé-Ambroise Malonga, presidente del Colegio de Abogados de Brazzaville y miembro del Consejo Constitucional durante el gobierno del ex presidente Pascal Lissouba, fue detenido en noviembre de 1998 y acusado formalmente de «abuso de autoridad al prolongar indefinidamente el mandato presidencial de Pascal Lissouba» (*forfaiture pour avoir prorogé indéfiniment le mandat présidentiel de Pascal Lissouba*).

Amnistía Internacional sintió preocupación por su situación al enterarse de que su estado de salud se estaba deteriorando debido a las duras condiciones de reclusión a las que estaba sometido y al hecho de que no le permitían recibir atención médica adecuada.

La organización también temía que lo hubieran detenido únicamente por ejercer sus atribuciones legítimas como miembro del ex Consejo Constitucional y que, por lo tanto, fuera un preso de conciencia.

**No se requieren más acciones por parte de los miembros de la Red de Acción Urgente. Agradecemos a todos los que enviaron llamamientos.**